

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna.

LONGAVÍ, 06 JUN. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 1277

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N°07, de fecha 04 de enero de 2019, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal, don Luis Álvarez Ortega.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

Readecuación de Fondos de la ficha "Medios de Apoyo al Concejo Municipal", para la contratación de movilización para participación en audiencias organizadas por el Diputado Manuel Matta Aragay el día lunes 10 de junio de 2019 en la ciudad de Santiago.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta M\$	Disminuye M\$
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	02.01.07		250
22.08.999	Otros Servicios Generales	1	02.01.07	250	

GLOSA: Readecuación de Fondos de la ficha "Medios de Apoyo al Concejo Municipal", para la contratación de movilización para participación en audiencias organizadas por el Diputado Manuel Matta Aragay el día lunes 10 de junio de 2019 en la ciudad de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

G. Ortiz/L. Valenzuela
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
CONTRO. INTERN. C

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 6/6/2019

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
020107: MEDIOS DE APOYO CONCEJO MUNICIPAL									
	01		Acreedores Presupuestarios	10.530.000	3.052.600	620.000	3.052.600	7.477.400	6.857.400
21	01		C x P Gastos en Personal	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000
21.04	01		Otras Gastos en Personal	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000
21.04.003	01		Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000
21.04.003.002	01		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000
22	01		C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.330.000	3.052.600	620.000	3.052.600	3.277.400	2.657.400
22.02	01		Textiles, Vestuario y Calzado	400.000	0	0	0	400.000	400.000
22.02.002	01		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	400.000	0	0	0	400.000	400.000
22.08	01		Servicios Generales	600.000	102.600	0	102.600	497.400	497.400
22.08.007	01		Pasajes, Flétes y Bodegajes	600.000	102.600	0	102.600	497.400	497.400
22.11	01		Servicios Técnicos y Profesionales	5.330.000	2.950.000	620.000	2.950.000	2.380.000	1.760.000
22.11.002	01		Cursos de Capacitación	5.330.000	2.950.000	620.000	2.950.000	2.380.000	1.760.000
29	01		C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.200.000	0	0	0	1.200.000	1.200.000
29.05	01		Máquinas y Equipos	1.200.000	0	0	0	1.200.000	1.200.000
29.05.999	01		Otras	1.200.000	0	0	0	1.200.000	1.200.000